



*Pueblo Wampís del Perú:*

*Protegiendo la selva tropical  
Amazónica para el bien global*



Rainforest Foundation  
Norway



GOBIERNO TERRITORIAL AUTONOMO  
DE LA NACION WAMPIS

**LA NACIÓN WAMPÍS** se constituyó en Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW) - en 2015. La Nación Wampís trabaja para gobernar y proteger su territorio ancestral de más de 1,3 millones de hectáreas en el norte de la Amazonía peruana. El buen vivir o "Tarimat Pujut" y el cuidado del territorio "Iña Wampistí Nunke" es la visión de un sistema de vida en armonía con la naturaleza que los Wampís defienden y conservan para las generaciones futuras. Esta visión ha sido adoptada por los 15.300 habitantes wampís.

Información de contacto:  
gtawcomunicaciones@gmail.com // <https://nacionwampis.com/>

---

**Pueblo Wampís del Perú: protegiendo la selva tropical Amazónica para el bien global**  
Texto: Rosalba Ortiz/Shapiom Noningo, Federica Barclay, Yaizha Campanario. RFN /EQUIDAD.  
Foto de portada: Jacob Balzani-Lööv. Diseño: Anna Maria H. Pirolt, brodogtekst.no

# Resumen

Este documento presenta el caso de la Nación Wampís, quienes han practicado el manejo sostenible de su territorio en la Amazonia peruana, desde tiempos ancestrales. Sus 13.277 km<sup>2</sup> de territorio, en gran parte intacto, está amenazado por una creciente deforestación desde la frontera ecuatoriana en el norte, así como por la minería ilegal y la exploración petrolera en el oriente y este.

El reconocimiento de los derechos colectivos de los wampís, su sistema de gobernanza y el apoyo a sus estrategias de manejo y gobierno, contribuyen a la protección de una zona de gran biodiversidad, de gran relevancia tanto para Perú como para el planeta.

La protección de los bosques tropicales son una necesidad

urgente en la búsqueda de soluciones a la crisis climática y de pérdida de biodiversidad globales, que amenazan los cimientos de nuestras sociedades. Para lograr soluciones efectivas, la formulación de políticas y el financiamiento deben aprender de las experiencias de manejo, y de los inmensos conocimientos que poseen los pueblos indígenas originarios.

Esperamos que este documento llame la atención de tomadores de decisiones y de donantes internacionales sobre el gran potencial de las soluciones con participación de los pueblos indígenas. Para los Wampís es importante que su contribución, al igual que la de otros pueblos indígenas, en mitigar el calentamiento global y en proteger la biodiversidad, sea reconocida y

se compense a través del acceso directo a fondos para el clima, para biodiversidad y otros fondos verdes.

Este informe sostiene que la gobernanza de la Nación Wampís posee una estrategia efectiva para proteger el inestimable valor del bosque y la biodiversidad forestal de esta zona. Los Wampís consideran que las lagunas en la normativa nacional peruana hacia el reconocimiento de los derechos colectivos y de autodeterminación de los pueblos ancestrales, y las brechas en el financiamiento climático y para la conservación de la biodiversidad, son injusticias climáticas y sociales contra los pueblos indígenas. 🌿

Foto: Jacob Balzani-Lobov



Tras el primer acto de gobierno de los Wampís, 150 guerreros se dirigen a la mina de oro ilegal de Pastacillo en el Río Santiago.

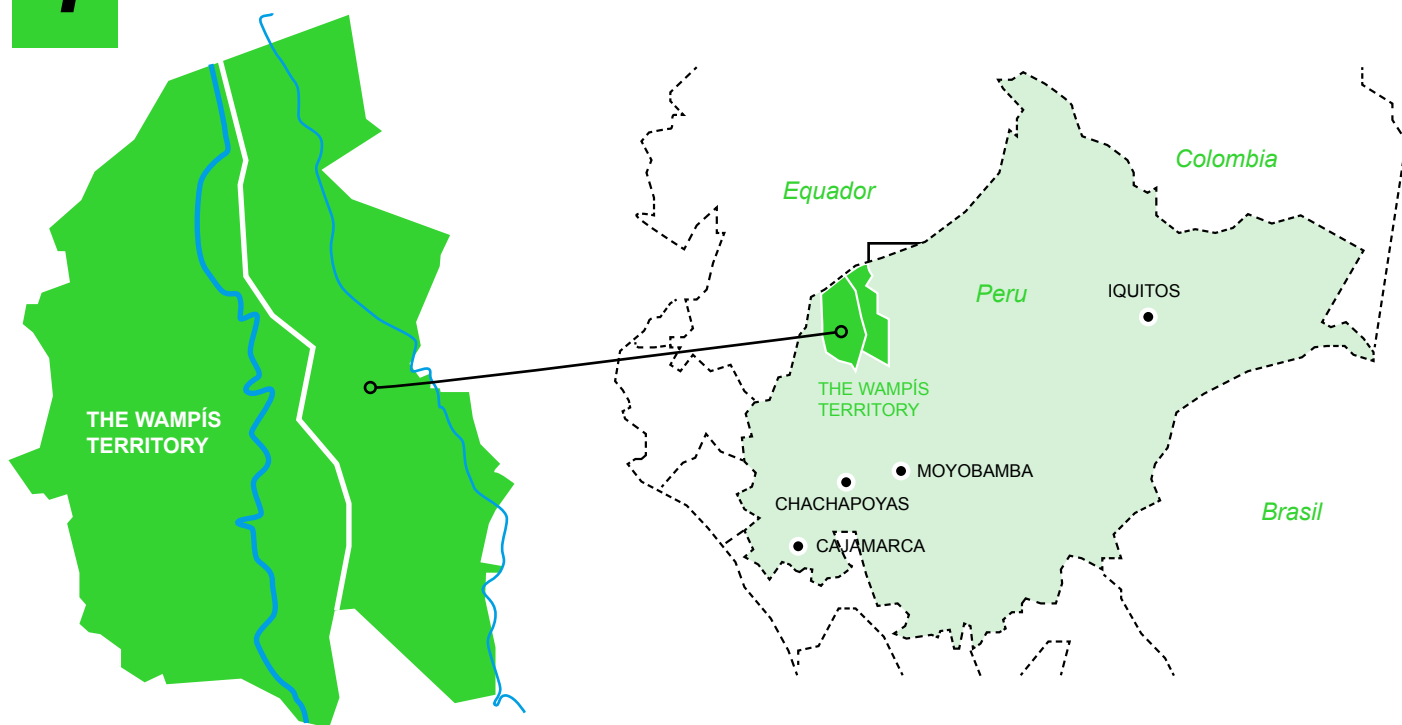


**El territorio de la Nación Wampís en la Amazonía peruana constituye una zona de 13,277 km<sup>2</sup> de selva tropical con una inmensa riqueza en biodiversidad. Este es un ejemplo de cómo los pueblos indígenas protegen y manejan los bosques y la biodiversidad en sus territorios en muchas de las regiones de selva tropical en el mundo.**

Es necesario aumentar el apoyo y el financiamiento a comunidades y pueblos indígenas para garantizar la protección permanente de los bosques, y para contrarrestar la presión de los motores de deforestación y degradación de los bosques. La Nación Wampís en la Amazonía peruana considera que la falta de financiamiento climático para los pueblos indígenas es una injusticia social y climática. Por tanto, exigen soluciones inmediatas a los donantes, a los tomadores de decisiones internacionales y al gobierno peruano.

### ***Mensajes clave para los responsables de la toma de decisiones y donantes:***

- La Nación Wampís y su sistema de gobernanza garantizan la conservación de los ecosistemas forestales y la integridad ecológica del territorio.
- La práctica de los Wampís y el plan futuro de conservación de un territorio integral mantendrá los medios de vida locales y proporcionará diversos servicios ecosistémicos, como la captura y el almacenamiento de carbono, evapotranspiración o ríos voladores, y la conservación de la biodiversidad.
- La normativa nacional en Perú no reconoce plenamente los derechos de la Nación Wampís, ni sobre su territorio o sus sistemas de gobernanza. Los Wampís exigen respeto por parte del gobierno peruano y ser reconocidos como pueblo indígena con autodeterminación sobre su Territorio y sus sistemas de gobernanza y gobierno.
- Los fondos internacionales para el clima deben llegar a los pueblos indígenas por su contribución a la estabilidad climática global.
- La Nación Wampís, al igual que otros pueblos amazónicos, debe ser compensados por preservar la integridad de sus territorios y sus servicios ecosistémicos.



# Introducción

**El territorio Wampís**, está ubicado en el extremo occidental del Amazonas, bordeando los Andes. Está cubierto de un bosque tropical denso que se extiende a lo largo de dos grandes cuencas fluviales, el Kanús (Santiago) y Kankaim (Morona) en los departamentos de Loreto y Amazonas. El territorio de los Wampís contiene una gran biodiversidad y está ubicado en un área de alta biodiversidad en el mundo<sup>1</sup>. El territorio está formado por bosques lluviosos amazónicos en tierras bajas y bosques lluviosos de tierras altas andinas; la mayor parte del área (82%) son bosques intactos.

Las amenazas crecientes de actividades extractivas por agentes externos, así como los vacíos en el reconocimiento formal a nivel nacional de los derechos colectivos, la falta de reconocimiento formal de los pueblos como sujetos de derecho, ponen en riesgo la sobrevivencia de los sistemas ancestrales y el manejo sostenible de los territorios indígenas en la Amazonía peruana.

## *Un territorio integral, territorio de vida: "Iña Wampistí Nunke"*

Según estudios antropológicos realizados en el territorio, la historia de la de la Nación Wampís se remonta a más de 6.000 años<sup>2</sup>. El territorio Wampís tiene una extensión de 13.277 km<sup>2</sup>; que de acuerdo con estudios recientes está en buen estado de conservación<sup>3,4</sup>. Lo demuestran la baja tasa de deforestación anual, de tan solo 0.053%, una tasa de deforestación menor a las tasas de deforestación en las áreas nacionales protegidas (ANP) que se ubica ente 1 y 2%<sup>5</sup>, y aun menor que la tasa de deforestación en la región del Amazonas en Perú que está entre 2,1 a 3% anual<sup>6</sup>. Esto, a pesar de las constantes amenazas de los madereros ilegales y la minería de oro, y por exploraciones petroleras que causan daños colosales a los territorios indígenas y a su gente.

El territorio ancestral de los Wampís denominado "Iña Wampistí Nunke", incluye todas las tierras y cuerpos de agua a lo largo de las dos cuencas

hidrográficas principales de los ríos Kanus y Kankaim, integrando sus territorios comunitarios titulados en un bloque continuo más grande, que también incluye la cordillera de Kampankias. Abarcando todos los componentes de la naturaleza, en un sistema socio-ecológico equilibrado, interdependiente, funcional y dinámico. Los Wampís sostienen que un territorio integral tiene tres dimensiones interrelacionadas: interacción social, bondades de la naturaleza y patrimonio cultural. Como tal, Ina Wampistí Nunke constituye un "Territorio de vida" y del buen vivir.

El territorio Wampís está reconocido como un territorio de vida o territorio TICCA<sup>7</sup> por la UICN<sup>8</sup>, y está clasificado como "Área protegida con uso sostenible de recursos naturales: descrita como áreas que conservan ecosistemas y hábitats junto con valores culturales asociados y sistemas tradicionales de manejo de recursos naturales"<sup>9</sup>. Además, tiene su registro como área protegida indígena no estatal, registro realizado en la base de datos mundial sobre áreas naturales protegidas (WDPA

por sus siglas en inglés) del Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP por sus siglas en inglés).

Los 15.300 pobladores Wampís que habitan en el territorio están organizados en 22 comunidades tituladas, cada una con asentamientos anexos. El gobierno peruano solo reconoce títulos legales a las comunidades locales, no a los territorios integrales de uso y ocupación de toda la Nación Wampís. Los 22 títulos comunitarios constituyen una mínima parte del territorio auto declarado por los Wampís; en el proceso de titulación, gran parte de los territorios tradicionalmente manejados por los Wampís, incluidas las áreas sagradas, quedaron fuera<sup>10,11</sup>.

El territorio ancestral de los Wampís se superpone a las áreas protegidas establecidas y administradas por el Estado peruano. Los Wampís se oponen firmemente al establecimiento de nuevas áreas protegidas estatales en su territorio y hacen hincapié en la importancia de su gobierno autónomo para mantener la integridad del territorio. La conservación sociocultural tradicional de las naciones ancestrales de Perú, incluida la de la Nación Wampís, es muy eficaz y preserva grandes territorios y ecosistemas de bosque tropical.

## ***Visión común de Tarimat Pujut o Buen Vivir***

El gobierno de la nación Wampís está trabajando hacia una visión común que garantice un buen vivir o "Tarimat pujut" para el pueblo Wampís. Buen vivir significa bienestar que respeta el vínculo entre el ser humano y la naturaleza, en el que el bienestar de ambos se entrelaza mutuamente. La Nación Wampís promueve una economía ecológica que respeta los límites de la naturaleza, pero que también soporta sus medios de vida y que pueda garantizar paulatinamente los servicios básicos que requiere el pueblo Wampís.

El Tarimat pujut constituye la visión de los Wampís por un futuro común

## ***"...en el proceso de titulación proceso, gran parte de los territorios tradicionalmente gestionados por los Wampis, incluyendo las áreas sagradas, fueron dejados de lado".***

del buen vivir para su territorio y su gente. En el pasado, cada persona se esforzaba por conseguir un Tarimat Pujut desde una perspectiva individual; en la actualidad los Wampís aspiran a un Tarimat Pujut colectivo, basado en la gobernanza autónoma de todo el territorio y en el bienestar de todas las familias Wampís.

Los estudios antropológicos y cartográficos incrementan los conocimientos sobre el territorio Wampís y sientan las bases para reclamar y ejercer el manejo de su territorio. En el ámbito educativo, los planes educativos y las escuelas de liderazgo para jóvenes preparan a las futuras generaciones para un Tarimat Pujut basado en un territorio integral, y para el fortalecimiento de derechos culturales y sociales.


La gobernanza y la visión de los Wampís tiene como objetivo proteger el territorio contra la explotación insostenible. En la actualidad, más del 82% de su territorio permanece intacto. Para garantizar el uso sostenible de los bosques, y para lograr un Tarimat pujut colectivo que beneficie a las familias Wampís, es necesario identificar y crear alternativas económicas para los Wampís.

## ***Gobernanza autónoma: un derecho del pueblo Wampís***

En 2015, La Nación Wampís, basado en su derecho de autodeterminación, se proclamó como gobierno autónomo<sup>12</sup>, autodenominado Gobierno Territorial Autónomo de la

Nación Wampís (GTANW). La declaración del GTANW y de su territorio integral se basa en los derechos internacionales establecidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>13</sup> y en el declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>14</sup>, el primero ratificado y el segundo firmado por ratificados por el gobierno peruano. El GTANW cumple con su "Pacto social y político de uso y conservación de la naturaleza a perpetuidad" tal y como lo establece su Estatuto Constitutivo<sup>15</sup>. La cohesión sociocultural, económica y ambiental, y el respeto a los derechos del pueblo Wampís son elementos fundamentales de la gobernanza Wampís.

El manejo del territorio por parte del GTANW ha demostrado ser eficaz para frenar la deforestación y para la conservación de los servicios y funciones de los ecosistemas en su territorio. Sin embargo, el GTANW, no cuenta con un estatus legal, ni con un reconocimiento adecuado por parte del Estado peruano, lo que les impide obtener los derechos colectivos a la tierra y demás recursos en su territorio. La normativa peruana sólo reconoce el estatus legal a las comunidades nativas, lo que fragmenta el territorio Wampís, pues sólo se otorgan títulos a fragmentos pequeños del territorio. Esto limita el control colectivo del territorio y de sus recursos: suelo, subsuelo, bosque y agua. El vacío en la normativa nacional también limita el acceso a financiación nacional e internacional, como los fondos climáticos, verdes o de biodiversidad.

De acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, el Estado peruano está obligado a buscar vías que permitan a la nación Wampís, como habitantes originarios, ejercer sistemas propios de gobernanza. Consciente de sus derechos, el GTANW está dispuesto a trabajar en alianza con otros pueblos indígenas amazónicos, con instituciones del Estado peruano, e instituciones y gobiernos de otras naciones, con el fin de salvaguardar sus derechos de libre autodeterminación y autogobierno. 

# Amenazas al pueblo Wampís y a su territorio



Foto: Foto Levi Achampash Panquiez GTANW

**La Nación Wampís** enfrenta cinco grandes amenazas que constantemente atentan contra sus derechos, y ponen en riesgo la conservación de su territorio y el bienestar de las actuales y futuras generaciones Wampís.

## **Amenaza 1.** **Vacíos legales para el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y sus sistemas de gobernanza**

La Constitución política de 1993, vigente en Perú, reconoce en su art. 89 la personería jurídica de las comunidades nativas y campesinas,

considerando su derecho a la autonomía administrativa, económica y al libre uso y disposición de sus tierras. Pero este derecho sólo se reconoce en forma de pequeñas áreas para comunidades separadas, para viviendas y actividades productivas para las familias que viven allí, mientras que las áreas forestales, áreas sagradas, minerales y otros recursos quedan fuera. Para la Nación Wampís esto significa la fragmentación de su nación y su territorio.

Para superar este vacío, se han probado diferentes estrategias, que incluyen hasta una reforma constitucional<sup>16</sup>. En el año 2016, el GTANW, junto con la coordinadora de pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL), trabajaron en coordi-

nación con el Gobierno Regional de Loreto (GOREL) con el fin de que éste aprobara una Ordenanza Regional y su Reglamento para reconocer la personería jurídica de los pueblos indígenas. Ésta se concretó y fue publicada en el 2017<sup>17</sup>. Poco antes, el gobierno regional de Cajamarca había emitido una norma que reconocía la personalidad jurídica de aquellos “pueblos originarios” o “pueblos indígenas” que, en ejercicio de su libre determinación, quisieran ser reconocidos como pueblos indígenas”. Cuando parecía que por fin se estaba dando solución a una deuda histórica que el país tenía con los pueblos indígenas, la Presidencia del Consejo de ministros, a través del Ministerio de Cultura (MINCUL), decidió interponer una demanda de inconstitucionalidad a estas orde-

nanzas por suponer una usurpación de competencias exclusivas del ejecutivo central<sup>18</sup>. En 2019 el Tribunal Constitucional (TC) le dio la razón al Poder Ejecutivo, considerando que es el Ministerio de Cultura el único con mandato para ejercer la competencia de reconocer a los pueblos indígenas<sup>19</sup>. Tras dicha sentencia, el GTANW presentó una demanda de amparo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), aún pendiente de resolución.

En 2020, un grupo de organizaciones indígenas presentaron el proyecto de Ley N° 6699 sobre el reconocimiento de la personería jurídica como pueblos, a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afrodescendientes y Medio Ambiente del Congreso de la República de Perú. El GTANW se involucró en el proceso de revisión conjunta de la propuesta de ley. Una vez se contó con una propuesta de agrado general entre las organizaciones indígenas, ésta fue aprobada por la Comisión de Pueblos, y luego pasó al pleno del Congreso. Aunque la propuesta llegó a discutirse en el pleno, varios congresistas observaron el proyecto de ley y fue remitido a la Comisión de Constitución para su revisión; allí se realizaron modificaciones a la propuesta que cambiaron en gran medida su espíritu e intención. En 2021, nueve naciones originarias de las regiones de Loreto y Amazonas, entre ellas la nación Wampís, reunidas en la Asamblea de las Naciones Originarias<sup>20</sup> reiteraron la necesidad de solucionar este problema, y acordaron plantear una reforma constitucional, a ser desarrollada conjuntamente entre los distintos pueblos y naciones.

## **Amenaza 2.** **Minería ilegal**

Desde el 2000, se han incrementado las amenazas de la minería ilegal. En la última década, los intereses mineros han amenazado con fragmentar el área designada para el Ichigkat Muja - el Parque Nacional, Cordillera del Cóndor. El Parque fue establecido por un acuerdo mutuo entre el gobierno peruano y

***“En el año 2019, los Wampís juntamente con el pueblo Awajún, lograron una sentencia en primera instancia que anuló 111 concesiones establecidas para minería en sus territorios, pues habían sido concedidas sin un debido proceso de consulta previa”<sup>21</sup>.***

los pueblos Wampís y Awajún, para proteger las fuentes de agua en sus territorios. Posteriormente, el área del parque se redujo en un 50%, permitiendo las concesiones mineras en la zona. A partir del 2017, un nuevo ciclo de interés por el oro en territorio Wampís se puso de manifiesto, cuando a orillas de la quebrada Pastacillo, en el bajo Kanús, se establecieron algunos mineros ilegales. El GTANW ha actuado con contundencia antes los mineros ilegales, consciente no solo del daño ambiental que generan con las dragas y el mercurio, sino por la amenaza que representan para la gobernanza autónoma del territorio. Los mineros ilegales ingresan buscando alianzas locales, ofreciendo dinero fácil y rápido a algunas familias indígenas y no indígenas. Esta situación ha puesto en evidencia la necesidad de generar alternativas económicas para las comunidades y bloquear así los intentos de los mineros ilegales.

El GTANW ha llevado a cabo actividades de desalojo de los mineros ilegales y su maquinaria, solicitando en reiteradas ocasiones, la intervención de autoridades nacionales y de la fiscalía. Esto para evitar cualquier posible criminalización contra defensores y autoridades wampís por no actuar dentro de los marcos de legalidad<sup>22</sup>.

## **Amenaza 3.** **Actividades petroleras en territorios indígenas y áreas protegidas**

Desde el 2006, el gobierno peruano aprobó la concesión para exploración petrolera en un área de 658.000 ha. El lote petrolero conocido como lote 116 se traslapa parcialmente con el territorio Wampis en los ríos Kanús y Kankaim ríos, la reserva comunal de Tuntanain, así como el territorio Awajún en Cenepa, Nieva y Marañón.

El lote 116 generó oposición por parte de los Wampís y los Awajún quienes presentaron una demanda de amparo por omisión de consulta previa. Con apenas un pozo perforado, en el año 2018 una sentencia judicial estableció que el contrato de concesión carecía de legitimidad, por lo que se ordenó suspender todas sus actividades<sup>23</sup>. La sentencia ha sido apelada por la empresa petrolera, pero las operaciones petroleras siguen suspendidas hasta la fecha. La concesión petrolera Lote 64 abarca 761.501 ha y se traslapa con los territorios de los Wampís y los territorios de los Achuar del Pastaza. El lote 64 ha enfrentado una resistencia feroz por parte de ambos pueblos, lo que ha obligado a varias empresas a abandonar sus exploraciones y renunciar a sus contratos. La estrategia de dividir y conquistar ha sido utilizada despiadadamente por las compañías petroleras, provocando conflictos y divisiones entre las comunidades. El más reciente enfrentamiento tuvo lugar en 2020, con la empresa chilena-canadiense Geopark Perú S.A.C, que operaba en asociación con PetroPerú S.A.<sup>24</sup>. El proyecto de Geopark para desarrollar los primeros pozos, ubicados en territorio Achuar del medio y alto Situche, incluía la construcción de un oleoducto que atravesaría buena parte del lote para embarcar el crudo en un puerto sobre territorio Wampís en el río Morona y trasladarlo por barcas hasta la llamada estación 4 del Ramal Norte del Oleoducto Norperuano, acrecentando los riesgos ambientales.



El GTANW y la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú – FENAP –, actuaron conjuntamente oponiéndose a la presencia de las operaciones petroleras y a su Estudio de Impacto Ambiental (EIA), lográndose que el Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE) desaprobara dicho estudio. Tanto FENAP como GTANW han solicitado la nulidad del lote. A la fecha ha quedado como concesionaria de la totalidad del lote la empresa nacional Petroperú que antes de pretender operarlo deberá asociarse con una empresa con capitales de inversión y lograr la aprobación de un nuevo EIA, pero deberá enfrentar la oposición y resistencia del GTANW y FENAP.

## Amenaza 4. Deforestación ilegal

Según Global Witness, hasta el 90% de toda la madera extraída de la Amazonía peruana es de origen ilegal<sup>25</sup>. Desde su autoproclamación, el GTANW logró y consiguió que se excluyera del territorio de la Nación Wampís como territorio elegible como para concesiones forestales por parte del Gobierno Regional de Loreto<sup>26</sup>. Aun así, continúa saliendo madera ilegal de la cuenca baja del río Kankaim (Morona) que se comercializa a través del río Marañón.

Desde el 2020, un nuevo frente de extracción ilegal de madera se ha acelerado en las cuencas de Kanús y Kankaim para extraer la “topa” o madera de balsa (*Ochroma pyramidale*). Esta es una especie de rápido crecimiento que se comercializa hacia Ecuador, desde donde se exporta a China para la fabricación de molinos para generación de energía eólica<sup>27</sup>.

Por su carácter masivo e ilegal, que desafía los acuerdos de gobernanza territorial establecidos por las comunidades y autoridades Wampís, el GTANW reportó de inmediato la situación ante las autoridades peruanas, sugiriendo una acción conjunta de control. El GTANW había denunciado la inacción de varios organismos estatales como el

Servicio Nacional Forestal y de Servicio de Fauna y Flora Silvestres (SERFOR), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNANP), entes gubernamentales que son directamente responsables del control de estas áreas. Producto de las acciones de control organizadas por el GTANW, algunas de sus autoridades han sido amenazadas, razón por la que fue necesario gestionar la activación del Protocolo de Protección de Defensores ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que dictaminó a favor de la protección de quienes fueron amenazados.


La demanda de balsa crece, y al mismo tiempo es factible el manejo sostenible de esta especie sin talar el bosque. El GTANW busca el apoyo del gobierno peruano y de fondos climáticos para gestionar la balsa de forma sostenible con planes en condiciones de legalidad, transparentes y con beneficios directos para la Nación Wampís.

## Amenaza 5. Intentos de expropiación territorial

La negativa del Estado peruano a reconocer el territorio integral de la Nación Wampís, resulta en la existencia de áreas que no cuentan con sus debidas salvaguardas, ni con sistemas de control. En 1999, el área de Santiago-Comaina fue declarada Área Nacional Protegida (ANP), sin un proceso de consulta adecuado a pesar de que el ANP se superpone, en parte, a los territorios de los wampís y los awajún. Al establecer los límites de un ANP, el gobierno peruano debe garantizar la consulta previa y la participación de los pueblos indígenas en todo el proceso. Sucesivamente el área fue ampliada y parcialmente categorizada, quedando la cordillera Kampankias, que es el eje vertebral del territorio Wampís, como zona por categorizar desde el 2007. Los wampís han expresado su disconformidad y el rechazo a la

categorización estatal de su territorio ancestral. Desde 2015, el GTANW ha realizado diferentes declaraciones públicas, argumentando que el establecimiento de una ANP, se considera por el pueblo Wampís como una expropiación territorial por parte del Estado peruano.

El GTANW manifiesta que el excelente estado de conservación de la cordillera Kampankias es el resultado del compromiso de numerosas generaciones de la Nación Wampís con el manejo territorial en armonía con la naturaleza, lo cual ha sido reconocido mediante la acreditación del TICCA y el registro en la Base de Datos Global de Áreas Protegidas no estatales<sup>28</sup>.

El GTANW ha propuesto un esquema de cooperación para que no se categorice el área por el Estado, pero propone contar con planes de conservación que cuenten con espacios de coordinación con el Ministerio de Ambiente (MINAM). El MINAM se ha comprometido a no tomar acciones unilaterales. En 2021, el SERNANP ha indicado al GTANW por escrito que respetará cualquier posición de los wampís sobre el establecimiento de APNs gestionadas por el gobierno peruano, en el territorio wampís. 

# Soluciones basadas en la naturaleza: al estilo Wampís



Foto: Jacob Balzani-Lóv

**La seguridad alimentaria**, medios de vida y la economía en el territorio Wampís se nutre de los servicios y funciones de los ecosistemas de un territorio integral. El bienestar y el buen vivir de la Nación Wampís depende entonces de esa relación armoniosa de uso y conservación de la naturaleza.

La formación del perfil de nuevas generaciones de hombres y mujeres wampís es un elemento crucial para alcanzar la visión colectiva del buen vivir – el Tarimat Pujut. Los intensos debates colectivos y altamente participativos que impulsa el GTANW con su población le dan la legitimidad y la confianza necesarias para alcanzar su visión del Buen Vivir.

Una de las conclusiones más importantes de estos debates es la ratificación de la tesis del valor persona wampís – basado en la naturaleza, un binomio socio

histórico y cultural practicado exitosamente durante milenios. Para ello, la nación Wampís necesita una educación basada en el respeto a la naturaleza, la igualdad de género, la inclusividad y la justicia social. Una “educación para la persona”, es decir, para la formación integral de los wampís, con valores sociales, ambientales y altamente humanistas, de justicia e igualdad. Se trata de asumir un desafío histórico para crear y renovar un perfil elemental y esencial: wampís que respeten a sus semejantes (hombres y mujeres de todas las culturas) y a la naturaleza.

El GTANW requiere todas las alianzas posibles para promover iniciativas basadas en la naturaleza, que permitan alcanzar el Buen vivir al que aspiran todos los wampís. Para ello, es crucial el apoyo de todas las comunidades y en especial de sus futuras generaciones. Así también el trabajo colaborativo con autoridades

nacionales e iniciativas internacionales.

## **Fuente de servicios ecológicos**

El pueblo Wampís promueve una economía agroecológica, con agroforestería e iniciativas en agrobiodiversidad que benefician a las familias wampís, y que al mismo tiempo mantengan la integridad socio-ecológica del territorio. La Nación Wampís, también explorará activamente los fondos verdes, un recurso que hasta ahora es bastante desconocido para su gente.

Las estrategias climáticas de los gobiernos nacionales y regionales, cuando se refieran al territorio de la nación Wampís, deberán incorporar las estrategias de acción climática, el plan de vida, que enmarca el buen vivir como visión común de la Nación Wampís.

Para implementar el Tarimat Pujut o visión común del buen vivir de la nación Wampís, la GTANW propone las siguientes actividades:

- La aplicación del Estatuto del GTANW para desarrollar el enfoque y visión de futuro común del Tarimat Pujut de la nación Wampís a nivel del GTANW y a nivel de sus comunidades.
- Basarse en las estrategias y perspectivas del GTANW sobre procesos estratégicos de conservación de bosques, economía, producción, educación, salud y servicios básicos, así como el plan de acción climática desarrollado por la Nación Wampís.
- El GTANW y los Planes de Vida de las comunidades hacia el Tarimat Pujut incorporan acciones, perspectivas y las acciones climáticas de la Nación Wampís.

## Financiamiento y compensación por servicios ecosistémicos

El GTANW ha desarrollado estudios técnicos que precisan y sustentan el aporte en servicios ambientales que el territorio Wampís brinda a Perú y al planeta<sup>29</sup>.

### Mitigación del cambio climático: almacenamiento de carbono

La gran superficie de bosque intacto puede contribuir significativamente a las metas climáticas peruanas al 2030, en cuanto a almacenamiento de carbono en ecosistemas forestales, y contribuir al logro de las metas establecidas en las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC-2030) de Perú<sup>30</sup>.

Los Wampís contribuyen a las metas peruanas del NDC 2030 a través de:

- Mantener una tasa de deforestación anual de 0.053% en 13 277 km<sup>2</sup> y con ello evitar emisiones de CO<sub>2</sub> por 1.756 MtCO<sub>2</sub>e hasta el 2030.
- Los cálculos indican que los wampís pueden evitar emisiones de 1.756 toneladas métricas de CO<sub>2</sub>e equivalente (MtCO<sub>2</sub>e) al 2030. Los bosques del territorio almacenan 522 millones de MtCO<sub>2</sub>e, y secuestran 57 millones de MtCO<sub>2</sub>e al año. Los servicios de almacenamiento y captura de carbono en el territorio Wampís se aseguran bajo la gobernanza del gobierno autónomo de la nación Wampís. El GTANW ha demostrado su efectividad y eficacia en frenar la deforestación y mantener el bosque en pie e intacto.

### Servicios de evapotranspiración o “ríos voladores”

Los bosques del territorio Wampís contribuyen a la evapotranspiración, que es la generación de vapor de agua (pase de estado líquido al gaseoso) proveniente del suelo (evaporación) y del metabolismo de las plantas (transpiración) aunque también puede evaporarse de superficies de lagos y ríos. Los bosques, al liberar partículas biológicas ricas en sales de potasio como esporas de hongos, polen, células bacterianas y algunos otros restos biológicos, ayudan en la intensificación de las precipitaciones debido a que el aire se satura lo suficiente para condensar el agua de la humedad atmosférica. Los bosques influyen en las temperaturas locales y globales y, asimismo, en el flujo de calor, ya que pueden permanecer mucho más fríos durante el día debido a la sombra y el papel que juegan la evaporación y la transpiración en la reducción del calor sensible. Usando la energía del sol, los árboles individuales pueden transpirar miles de litros de agua por día, lo que representa un poder de enfriamiento equivalente a 70 kWh por cada 100 litros de agua transpirada. Con sus raíces más profundas, los árboles generan una función de enfriamiento

Foto: Candy López



incluso durante períodos con olas de calor duraderas<sup>31</sup>.

Cada día los bosques en el territorio Wampís generan 34,466 millones de litros de vapor de agua, o “ríos voladores” que aseguran la evapotranspiración y los ciclos hídricos de la región Amazonía<sup>32</sup>.

Estos ríos voladores que se generan en la Amazonía peruana tienen impacto en una región más amplia, que abarca desde el norte del Perú al sur de Ecuador y Colombia<sup>33</sup>.

Con su multitud de árboles, el territorio Wampís funciona como millones de máquinas de “bombas bióticas” de evapotranspiración alimentada con energía solar que bombean agua subterránea desde sus raíces profundas y lanzan, contra la gravedad, miles de litros de vapor de agua y partículas químicas a la atmósfera, que se mantienen en el aire y luego son trasladadas por el viento a miles de kilómetros. Esto se conoce como “ríos voladores de vapor de agua invisible”.<sup>34</sup>

Cabe destacar que ese beneficio estratégico de los bosques con sus funciones reguladoras del clima como la producción de humedad, precipitación y control de temperatura a nivel local y regional podría tener un impacto al mismo nivel que la función de almacenamiento de carbono. Por lo tanto, es importante reajustar el enfoque actual, que enfatiza en el dióxido de carbono y los mercados de carbono.

### **Conservación de biodiversidad**

El territorio Wampís ha sido identificado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) como un área de alta concentración de biodiversidad a nivel nacional y mundial<sup>35</sup>. Algunas zonas de bosques albergan más de 200 especies de árboles por hectárea<sup>36</sup>, considerado un número alto para la Amazonía. El territorio está vinculado a un refugio pleistoceno (del Marañón) basado en la teoría de zonas de refugio de especies ante el drástico cambio climático de millones de años, que dio lugar a la evolución y concentración en esos

## Ríos voladores

Los “ríos voladores” son flujos aéreos masivos de agua en forma de vapor procedentes del océano Atlántico y alimentados por la humedad que evapora la Amazonia.

Estos ríos voladores cruzan la atmósfera sobre el Amazonas a velocidades vertiginosas, transportando más agua incluso que el propio río y causando lluvias a miles de kilómetros de distancia, llegando hasta el sur de Brasil, Uruguay, Paraguay y norte de Argentina.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-41038097#orb-footer>

dos valles y cordilleras, de especies únicas y específicas (“endemismo”), no plenamente identificadas todavía<sup>37</sup>. Esta diversidad, continuidad y conectividad biológica, está asociada al manejo del territorio desarrollado por milenios por la Nación Wampís, el cual se fundamenta en una cosmovisión de una convivencia en armonía con la naturaleza, y en la reproducción de saberes, prácticas y conocimientos ancestrales.

Acciones inmediatas del GTANW hacia el reconocimiento y compensación de servicios ambientales para la Nación Wampís:

- Incidir para el reconocimiento de derechos colectivos como pueblo, y para el acceso y manejo colectivo de fondos de clima y biodiversidad. Esta es una condición necesaria para reducir la injusticia climática y las brechas de financiamiento de fondos climáticos, verdes y para biodiversidad.
- Incidir a nivel nacional e internacional para la reducción de la brecha en financiamiento climático. La nación Wampís ha asumido el compromiso de conservar su territorio con limitado apoyo estatal, y con escaso o nulo acceso al financiamiento climático nacional e internacional. El financiamiento climático se queda en las grandes ciudades y su tecnocracia, y no llega ni al bosque ni a la gente que lo protege.
- Desarrollar un fondo climático Wampís que sirva de modelo de manejo colectivo de fondos desde un pueblo indígena.
- Fortalecer los sistemas de monitoreo comunitario y colectivos, inclusivos y transparentes, que resistan al escrutinio ambiental y social. 🌱



Foto: Elena Campos Cea

# Mensajes clave

En 2020, Perú cumplió su primer bicentenario como Estado democrático, aunque con un balance negativo para los pueblos indígenas amazónicos. Las naciones originarias son invisibles e incluso sometidas a atropellos e imposiciones de iniciativas que destruyen su hábitat milenario, siendo ésta una injusticia permanente hacia los pueblos indígenas. Las naciones originarias han demostrado ser resilientes a lo largo de toda la historia, enfrentando grandes desafíos frente a las políticas de vulneración de sus derechos elementales. En ese contexto, la Nación Wampís tiene los siguientes mensajes:

## Al estado peruano

- Reconocer a los territorios integrales de forma legal y técnica, considerándolos como colectividades sujetas de derecho.
- Facilitar la inscripción y reconocimiento de pueblos indígenas como entidades jurídicas para que puedan ejercer sus derechos a plenitud.
- Eliminar altas burocracias y normas que restringen el acceso de los pueblos indígenas a fondos verdes, de clima y biodiversidad. Ser un aliado de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana, y dar una apertura democrática para la inclusión efectiva de los pueblos indígenas en el manejo de fondos verdes, climáticos y de biodiversidad.
- La nación Wampís se compromete al buen gobierno y administración, fortaleciendo el enfoque colaborativo y de transparencia, y un buen manejo de todo tipo de financiamiento.

## A donantes e iniciativas de financiamiento internacional

- Los pueblos indígenas de la Amazonía peruana han demostrado, en la práctica, la eficacia de sus sistemas de gobernanza en garantizar el uso sostenible y la conservación de los bosques.

- Se necesita justicia climática y social: el financiamiento climático debe romper de manera proactiva la brecha de injusticias que subestiman la gobernanza y los sistemas de manejo de las naciones originarias.
- Es necesario discutir la posibilidad de establecer mecanismos mixtos en los que participen las naciones originarias, el Estado y las instituciones donantes, para asegurar una contribución equitativa en las donaciones provenientes de fondos climáticos, verdes y de biodiversidad.
- Influir en los países en vías de desarrollo para el reconocimiento legal y jurídico de los territorios integrales y de las naciones originarias como sujetos de derechos colectivos.

## A la sociedad civil peruana

- Los pueblos indígenas amazónicos no son clases ni movimientos sociales aislados, coyunturales, motivados por la economía y por necesidades específicas, son naciones y culturales milenarias que sufren los desafíos de crisis globales, como el cambio climático.
- La lucha de las naciones originarias es para asegurar la continuidad de sus territorios y sus bondades, que garantizan la continuidad de su existencia social, biofísica y cultural.

- El bienestar de los pueblos indígenas en la Amazonía requiere una tolerancia social y pacífica.

## A la academia

- Investigar y generar debate sobre la violación de derechos colectivos de las naciones originarias, que ponen en riesgo la vida poblaciones indígenas de la Amazonía peruana.
- Investigar y generar debate acerca de las brechas financieras, tecnológicas y en el cumplimiento de derechos colectivos de los pueblos indígenas.
- Investigar y comunicar a nivel académico y del estudiantado sobre los avances en el cumplimiento de compromisos políticos, programas de acuerdos adoptados por la ONU, el avance en el cumplimiento de la agenda 2030, entre ellos el acuerdo de clima.

# Notas finales

- 1) <https://www.cepf.net/sites/default/files/tropical-andes-ecosystem-profile-2021-english.pdf>
- 2) Pitman, N., E. Ruelas I., D. Alvira, C. Vriesendorp, D. K. Moskovits, Á. del Campo, T. Wachter, D. F. Stotz, S. Noningo S., E. Tuesta C. y/and R. C. Smith, eds. 2012. Perú: Cerros de Kampankis. Rapid Biological and Social Inventories Report 24. The Field Museum, Chicago.
- 3) Surreales, A.; Riol Gala y S. Garra, 2016. Estudio Complementario para la Fundamentación del Derecho al Territorio de la Nación Wampís. Informe Antropológico sobre la Continuada Existencia de la Nación Wampís y su Territorio. 2016. (inédito).
- 4) <https://report.territoriosoflife.org/es/territorios/ina-wampisti-nunke-peru/>
- 5) GTANW Estrategia climática de la Nación Wampís. <https://nacionwampis.com/estrategia-climatica-wampis/>
- 6) <https://rainforests.mongabay.com/deforestation/archive/Peru.htm>
- 7) El término «TICCA» es una abreviatura para un fenómeno que tiene muchas manifestaciones y nombres en las diversas culturas y localidades alrededor del mundo. Entre estas denominaciones encontramos wilayah adat, himas, agdals, territorios de vida, territorios del buen vivir, tagal, qoroq-e bumi, yerli qorukh, faritra ifempivelomana, qoroq, dominios ancestrales, país, áreas de conservación comunitaria, territorios autónomos comunitarios, sitios naturales sagrados, áreas marinas gestionadas localmente, entre muchos otros.
- 8) <http://protectedplanet.net>; <http://iccaregistry.org>
- 9) <https://www.iucn.org/theme/protected-areas/about/protected-area-categories> en la base de datos de World Database on Protected Areas (WDPA), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP por sus siglas en inglés).
- 10) <https://report.territoriosoflife.org/es/territorios/ina-wampisti-nunke-peru/>
- 11) [www.lgwia.org](http://www.lgwia.org)
- 12) GTANW, W., 2020. Wampís Nation: report on first government 2015-2020.
- 13) Indigenous and Tribal Peoples Convention, 1989 (No. 169)- [www.ilo.org](http://www.ilo.org)
- 14) [https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS\\_es.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf)
- 15) El texto del “Pacto Socio Político de uso y conservación de la Naturaleza a Perpetuidad” y el Estatuto Constitutivo del GTANW pueden descargarse en: <https://nacionwampis.com/autonomia-en-accion/#estatuto>
- 16) Proyecto de Ley N° 0913 que propone incorporar en la legislación nacional, la definición de «Pueblos Indígenas», primeramente, en la Constitución y después en la normatividad de inferior jerarquía, como aporte al ante proyecto de Ley de Reforma Constitucional 27600. año 2002. Memoria de la Comisión de Constitución del Congreso de la República: [http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/constitucion/Memorias\\_comi\\_const\\_2003.pdf](http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/constitucion/Memorias_comi_const_2003.pdf)
- 17) Ordenanza N° 014-2017-GRL-CR.
- 18) Escrito de admisibilidad en la demanda contra la Ordenanza Regional de Loreto <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2018/00004-2018-AI%20Admisibilidad.pdf>
- 19) <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2019/00004-2018-AI.pdf>; <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2019/00012-2017-AI.pdf>
- 20) Acta de Acuerdos de “Asamblea de las Naciones Originarias”; San Lorenzo 5 de setiembre de 2021.
- 21) Revista Ideele en Themis (Junio 2019), Poder Judicial: Nulas concesiones mineras y EIA por falta de consulta previa en la Cordillera del Cóndor, en: <https://www.enfoquederecho.com/2019/06/04/poder-judicial-nulas-concesiones-mineras-y-eia-por-falta-de-consulta-previa-en-la-cordillera-del-condor/>
- 22) Revista Ideele: Lote 116: una sentencia histórica para los pueblos indígenas peruanos. <https://revistaideele.com/ideele/content/lote-116-una-sentencia-hist%C3%B3rica-para-los-pueblos-ind%C3%ADgenas-peruanos>
- 23) Idem.
- 24) Comunicado Petroperu Julio 2020 anunciando el retiro de la empresa Geopark Perú S.A.C. <https://www.petroperu.com.pe/comunicado-n-022-2020>.
- 25) Global Witness. *El justiciero forestal*. Enero 2019. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/forests/el-justiciero-forestal/>
- 26) <http://repositorio.serfor.gob.pe/bitstream/SERFOR/563/1/05%20Mapa%20Nacional%20de%20Concesiones%20Forestales.pdf>
- 27) <https://www.elcomercio.com/tendencias/ambiente/energia-china-tala-ilegal-ecuador.html>
- 28) <http://protectedplanet.net>; <http://iccaregistry.org>
- 29) GTANW, 2020 *Estrategia climática y ambiental del gobierno Wampís*. <https://nacionwampis.com/estrategia-climatica-wampis/>
- 30) Opcit.
- 31) Nobre, A. (2014). El futuro climático de la Amazonía, [Brasil file:///D:/del%20c/Downloads/El\\_Futuro\\_Climatico\\_de\\_la\\_Amazonia%20\(7\).pdf](http://brasil.file:///D:/del%20c/Downloads/El_Futuro_Climatico_de_la_Amazonia%20(7).pdf). Ellison, D., & Morris, C. e. 2017. Trees, Forest, and Water: Cool insights for a hot world. Global Environ mental Change. Gálvez, Jorge. 2019. Informe sobre ríos voladores para el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW). GTANW, Perú, 2019.
- 32) GTANW Estrategia Climática, Nación Wampís. 2020. <https://nacionwampis.com/estrategia-climatica-wampis/>
- 33) Nobre, A. (2014). El futuro climático de la Amazonía, [Brasil file:///D:/del%20c/Downloads/El\\_Futuro\\_Climatico\\_de\\_la\\_Amazonia%20\(7\).pdf](http://brasil.file:///D:/del%20c/Downloads/El_Futuro_Climatico_de_la_Amazonia%20(7).pdf).
- 35) Ver Hotspots <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2013-016-Es.pdf>
- 36) Pitman, et al, 2012.
- 37) [http://fm2.fieldmuseum.org/rbi/pdfs/peru24/RI24\\_SPANISH.pdf](http://fm2.fieldmuseum.org/rbi/pdfs/peru24/RI24_SPANISH.pdf)



Rainforest Foundation Norway apoya a los pueblos indígenas y a las poblaciones originarias de los bosques tropicales del mundo en sus esfuerzos por proteger su entorno y asegurar sus derechos consuetudinarios. La RFN se creó en 1989 y trabaja con organizaciones locales de medio ambiente, indígenas y de derechos humanos en los principales países con bosque tropical de la región amazónica, África Central, el Sudeste Asiático y Oceanía. RFN es una organización independiente y forma parte de la red internacional Rainforest Foundation, con organizaciones hermanas en el Reino Unido y los Estados Unidos.

Rainforest Foundation Norway, Mariboegate 8, 0183 Oslo Norway

[rainforest.no/en](http://rainforest.no/en)